

Cursos Europeos/ Verano: Palacio Miramar, días 7 y 8 de julio 2016

UPV/EHU-ARARTEKO: 'EUROPA, ¿TIERRA DE ASILO? DESAFÍOS Y RESPUESTAS'

Intervención de D. **Iñigo Pombo**, Concejal del Ayuntamiento de Bilbao
(Coordinación de Políticas Sociales), en representación de **EUDEL**

Mesa redonda II: Medidas adoptadas por las instituciones vascas a favor de los refugiados

Donostia/San Sebastián, 8 de julio de 2016

.....

Egun on y muchas gracias al Ararteko por su invitación para participar en este curso, que se celebra precisamente cuando, en un momento de encrucijada para los principios y valores sobre los que se asienta Europa, es de vital importancia crear foros de diálogo, de reflexión compartida y de intercambio entre instituciones y entidades sociales. Es por tanto un honor para mí poder tomar parte en esta mesa de debate.

Acudo en representación de la Asociación de Municipios Vascos-EUDEL y como Concejal del Ayuntamiento de Bilbao. Mi papel hoy aquí, más allá de hacer una reflexión desde el punto de vista municipal, es fundamentalmente el de ofrecer información acerca de la colaboración de EUDEL en el Comité operativo impulsado por el Gobierno Vasco, y en el que desde septiembre de 2015 venimos trabajando de manera coordinada las diferentes instituciones (Gobierno Vasco, Diputaciones Forales y Ayuntamientos) junto con las entidades sociales de Euskadi.

El trabajo de dicho comité ha sido también explicado en profundidad por la representante del Departamento de Empleo y Políticas Sociales, por lo que mi intención es no repetir lo ya dicho. Aprovecharé mi intervención para **dar cuenta del trabajo de EUDEL y de las últimas propuestas** planteadas en el Comité operativo.

Es importante clarificar, que la actuación de EUDEL en el ámbito que nos ocupa, responde a nuestra voluntad de leal colaboración con la estrategia conjunta de país. Y en ese sentido, nuestro objetivo es el de sumar la experiencia local en la mesa interinstitucional y en el comité social.

Todas nuestras acciones se derivan así, de manera específica, de los **acuerdos** alcanzados en el seno del citado comité operativo.

Quiero aclarar también que más allá de las noticias en medios de comunicación, se ha dado traslado a los ayuntamientos de toda la información oficial que EUDEL ha ido recibiendo a través del Gobierno Vasco (en el Comité operativo): a través de circulares, boletines informativos y en reuniones de la propia Comisión Ejecutiva* de la Asociación.

*Es el máximo órgano de gobierno de EUDEL, compuesto por alcaldes y alcaldesas, de municipios de los tres territorios, de todos los tamaños y sensibilidades políticas.

Antecedentes

Comienzo mi intervención haciendo un breve repaso sobre los pasos dados hasta el momento. La crisis de personas refugiadas estalla en los medios de comunicación en septiembre del pasado 2015 y a partir de entonces vivimos a diario una sucesión de informaciones e imágenes desgarradoras.

Desde el primer momento, la ciudadanía responde de inmediato en una '**marea solidaria**' e interpela a las instituciones europeas para que desde su responsabilidad asuman un compromiso para ponerle freno a la dramática situación de miles de personas desplazadas de sus países de origen, que a causa de diversos conflictos se ven obligadas a un éxodo masivo hacia Europa.

En este largo tránsito, las **mujeres y los menores de edad** son los más expuestos a situaciones de inseguridad y de vulneración de derechos, y quienes más necesitan de medidas de protección por parte de los estados miembros.

Las instituciones vascas reaccionamos de inmediato, a pesar de no tener competencias en la acogida (las políticas de asilo e inmigración son competencia estatal), y nos coordinamos con rapidez y eficiencia para planificar juntas nuestras acciones. Se crea así un comité operativo compuesto de una **mesa interinstitucional** (Gobierno, Diputaciones Forales y EUDEL en representación de los Ayuntamientos), y de un **comité social** con las entidades sociales (ONGD) que trabajan en el ámbito de la cooperación, la inmigración y la acogida de personas refugiadas.

Además, se establecen **tres grupos de trabajo** en ámbitos específicos: un grupo de trabajo alrededor del tema de la vivienda; uno para trabajar el acompañamiento y el itinerario social de acogida; y un tercero, sobre comunicación y la sensibilización.

En el mes de junio (reunión 13 junio) se acordó la creación de 3 Mesas de seguimiento territoriales, con el objeto de tratar en cada territorio histórico las llegadas de personas refugiadas así como comenzar a trabajar el acceso de las mismas a la segunda fase de integración. Estas mesas están compuestas por la Diputación Foral correspondiente, los Ayuntamientos receptores de personas refugiadas, las entidades sociales de cada TTHH, Alokabide y Gobierno Vasco (sin perjuicio de que se puedan incorporar otros departamentos si se ve la necesidad). En principio tendrán una periodicidad bimensual.

Participación de EUDEL en el operativo

EUDEL ha participado activamente dentro de los diferentes grupos.

I. Respecto del primer **grupo de Vivienda**. Este grupo en realidad no ha funcionado de forma autónoma, sino que se han ido trabajando los aspectos relacionados con la vivienda tanto en el Comité Operativo como en el Comité Social desde su inicio e incorporando el tratamiento de cuestiones relacionadas con el alojamiento en las diferentes sesiones de los citados Comités.

A este respecto es destacable la **respuesta ofrecida desde los municipios** ante la demanda de puesta a disposición de alojamientos para la acogida de personas refugiadas. Proceso coordinado por EUDEL desde el mes de septiembre pasado.

II. En el grupo de itinerario social de acogida y acompañamiento, EUDEL está elaborando con los ayuntamientos y las entidades sociales un protocolo municipal específico para la atención y acompañamiento de las personas refugiadas. Del mismo hablaré en detalle más adelante.

III. En el grupo de comunicación y sensibilización, las instituciones y las entidades sociales intercambiamos reflexiones y enfoques, para unificar los mensajes políticos de cara a generar una comunicación oficial contrastada, homogénea y coherente que tenga reflejo en los medios de comunicación.

Dentro de este grupo, se han elaborado **diferentes materiales** como una pequeña guía visual para orientar a las instituciones y a la ciudadanía sobre cómo canalizar las ofertas de solidaridad ciudadana en un primer momento (fue remitida a los ayuntamientos al comienzo de la crisis). A continuación, se elaboraron varios **boletines de comunicación interna** (enviados a los ayuntamientos entre septiembre y diciembre) con las informaciones de las que se iba dando traslado, de manera exclusiva, en el comité operativo.

Ahora se está confeccionando **un folleto de recomendaciones** que tiene como destinataria la propia ciudadanía, las asociaciones y también las instituciones. El folleto busca orientar hacia la cooperación con los países de origen, a través de ayudas económicas gestionadas por la red de entidades locales con base en Euskadi. Volveré a hablar de este folleto más adelante.

IV. Atención de las **consultas y trabajo técnico** municipal

Paralelamente, EUDEL sigue atendiendo todas las **consultas de los ayuntamientos** y ofreciendo nuestra orientación en función de la información oficial de la que disponemos, y que repito que es recibida través del Comité operativo.

Además, cuando observamos un volumen de consultas importante sobre una determinada cuestión, el procedimiento habitual en EUDEL es organizar un grupo de trabajo con personal técnico municipal para estudiar el tema con mayor profundidad.

Esto lo hemos puesto en práctica por ejemplo con el **grupo de padrón municipal**. EUDEL ha estudiado con técnicas y técnicos de los ayuntamientos las posibilidades y dificultades de acceso al padrón, teniendo en cuenta la normativa básica y en particular las Instrucciones emanadas por el Instituto Nacional de Estadística. Gracias a este grupo fueron resueltas todas las dudas.

A partir de aquí, EUDEL va a mantener estable su colaboración en el trabajo institucional y social, en torno a **cuatro ejes de acción prioritaria**:

- **Información.** Facilitar información a las Entidades Locales sobre la gestión de la crisis de personas desplazadas (Comité operativo). Ej: Circulares, boletín, folleto informativo.
- **Asesoramiento.** Atender las consultas planteadas por las entidades locales. Ej: padrón, protocolo de acompañamiento.
- **Sensibilización.** Fomentar la concienciación para una respuesta positiva en el ámbito municipal ante las personas recién llegadas.
- **Integración y Convivencia.** Favorecer modelos de convivencia integradores, resaltar y promocionar el valor positivo que la diversidad y la multiculturalidad aportan en la comunidad local.

La primeras llegadas. Euskadi como ejemplo

Por tanto, desde septiembre de 2015, en Euskadi nos hemos estado preparando para la llegada de las personas desplazadas, sin saber con exactitud ni cuándo, ni cómo ni cuántas personas llegarían. Los fuertes disensos entre los países europeos, con el blindaje de las fronteras por parte de algunos, han dificultado la gestión adecuada de las identificaciones y la distribución de las personas desplazadas.

Después de muchas incertidumbres y de muchos bailes de cifras en las comunicaciones oficiales que se han ido trasladando desde el gobierno central, ahora por fin, parece que empiezan a activarse los mecanismos para la reubicación en las diferentes comunidades autónomas.

A Euskadi han llegado las siguientes personas:

En total suman **36 personas**.

- **la ciudad de Bilbao fue la primera** en acoger a las tres primeras personas desplazadas, de nacionalidad eritrea, en noviembre de 2015 (lograron completar el trámite de asilo en 6 meses).
- **25 de mayo llegaron a Donostia 9 ciudadanos eritreos**. Fueron acogidos en dos pisos municipales gestionados por Cruz Roja.
- **30 de mayo** llegaron otras **9 personas refugiadas sirias** (3 familias: tres hombres, tres mujeres, dos menores y un recién nacido). **Tres personas van a Gasteiz**, acogidas por CEAR, y otras **6 a Donostia** En Donostia fueron también alojados en pisos cedidos por Ayuntamiento y gestionados por Cruz Roja.
- **22 de Junio** llegaron a Bilbao **6 personas refugiadas sirias**, procedentes de Grecia (una familia compuesta por padre, madre y cuatro menores) que han sido acogidos en un piso cedido por el Ayuntamiento de Bilbao y gestionado por la Cruz Roja.
- **23 de Junio** llegaron a Ermua, **4 personas refugiadas sirias** (padre, madre y dos menores) reasentadas desde Turquía y acogidas por Cruz Roja en un piso cedido por el Ayuntamiento.
- **29 de Junio**, llegaron a Donostia, **5 personas refugiadas sirias**, reasentadas desde el Líbano (padre, madre y tres menores de edad) siendo acogidas por CEAR.

De momento no tenemos más informaciones oficiales sobre nuevas llegadas a Euskadi dentro del programa de reubicación europeo. Las ONGs que se ocupan de la acogida, Cruz Roja y CEAR Euskadi, tienen acondicionadas **otras 30 plazas** más.

Es frustrante la lentitud en la respuesta de acogida por parte de los estados y la corta cifra de reubicados desde Grecia e Italia (apenas un 1% del compromiso asumido por la UE). Sin embargo, hay que tener presente que **no estamos ante un fenómeno nuevo**.

En el informe **2015 de CEAR** se dice que ya en 2013 había en el mundo 51 millones de personas desplazadas de su lugar de residencia de manera forzosa, lo que representa la cifra más alta desde la II Guerra Mundial. Según los datos de **ACNUR, solo en 2014** 218.000 personas refugiadas y migrantes cruzaron el Mediterráneo y al menos 3.419 perdieron la vida. **Detrás de cada una de esas cifras hay una historia personal terrible.**

En lo que respecta a Euskadi, y según datos ofrecidos por el Consejero de Empleo y Políticas Sociales, son **casi 200 personas asiladas (121 en Bilbao)** las que han ido llegando por su cuenta desde países en conflicto, al margen de los programas europeos, a través de Ceuta y Melilla o incluso Francia. Estas personas han sido alojadas en **viviendas cedidas por Alokabide y por ayuntamientos** a las entidades encargadas de la acogida.

Lo decía antes, esta situación no es nueva. En diciembre de 1992 **empieza la historia moderna** de la relación entre las personas refugiadas y Euskadi: A través de CEAR **133 ciudadanos y ciudadanas bosnios** recalieron en siete municipios vascos huyendo de la guerra de los Balcanes. Así nos lo recordaba el propio Javier Galparsoro en una entrevista concedida al Diario Norte en septiembre de 2015, justo al inicio de esta crisis.

Las ONGs coinciden en que la **sociedad vasca** siempre ha mostrado una sensibilidad especial ante este tipo de problemáticas y resaltan que **Euskadi siempre ha sido un ejemplo de colaboración** entre administraciones.

La dinámica de las instituciones vascas ha sido la **cooperación multinivel**, entre instituciones y también en estrecha colaboración con las entidades del tercer sector (papel fundamental).

Ayudas económicas a la cooperación/ Protocolo municipal de atención y acompañamiento

EUDEL se suma a esta estrategia de colaboración conjunta como país, y en representación de los ayuntamientos, va a continuar trabajando y aportando **la experiencia del ámbito local** dentro del comité operativo. En la última reunión mantenida el **pasado día 11 de mayo**, se abordaron **dos cuestiones fundamentales**:

- a) **Fomentar la cooperación** específica mediante **ayudas económicas** (no tanto en especie) y a través de las entidades sociales y asociaciones locales que trabajan sobre el terreno.

¿Por qué? ¿Para qué?

Es una recomendación que nos trasladan las propias entidades sociales, para que la ayuda se destine a buscar soluciones en origen (en los propios países en conflicto). Con ello se consigue por un lado, atender mejor las **necesidades reales e inmediatas** (de alimentación, higiene, sanidad, infraestructuras básicas), y por otro, se contribuye a generar herramientas y recursos para el **impulso de la economía** de los propios países, lo que permiten avanzar en su desarrollo y evitar, en la medida de lo posible, futuros desplazamientos.

Al mismo tiempo, estas ayudas a la cooperación **revierten en la propia sociedad vasca**, a través de las campañas de información y sensibilización que las propias ONGs y asociaciones realizan en nuestros municipios para dar cuenta del destino de los fondos y de los resultados de su actividad.

b) Protocolo municipal de atención y acompañamiento (reuniones 11 y 24 de mayo, y 13 de junio)

La acción más importante que EUDEL está desarrollando en este momento, en colaboración con el personal técnico de los ayuntamientos, es la elaboración de un **Protocolo municipal o itinerario de atención a las personas refugiadas en el marco de los servicios sociales municipales**.

El objeto es el de coordinar las acciones y la comunicación entre las **entidades sociales** que atienden a las personas refugiadas en la acogida, y los **servicios sociales de los municipios** donde residan, que garantice el derecho a la atención de las necesidades sociales de las personas que así lo requieran.

Para facilitar esta coordinación se están trabajando **varias fichas de datos** que las entidades sociales enviarán a los ayuntamientos:

1. Una **ficha de datos mínimos a la llegada** (para conocer el número y tipología de personas que llegan al municipio: hombre, mujer, persona menor de edad, mayor de edad...)
2. Una **ficha que contenga datos más amplios** de las personas que han llegado al municipio: familias, nacionalidad, idioma, situación jurídica, vivienda,...

Transcurrido el primer momento, en aquellos casos en los que existan circunstancias sociales atendibles desde los servicios sociales, **las entidades sociales informarán y acompañarán a las personas al Servicio Social de Base de su zona** (casos en los que aparezcan indicadores de desprotección infantil, violencia de género, violencia familiar, desprotección de personas mayores, discapacidad, dependencia...)

Los Servicios Sociales municipales intervendrán contando con los **recursos comunitarios** dirigidos a la población en general y aquellos servicios, recursos y programas propios generalistas y específicos de los servicios sociales para la atención de las personas y familias atendidas.

Debo aclarar aquí que no se trata de inventar nuevos mecanismos, sino de reforzar el proceso normalizado de integración en el Sistema vasco de Servicios Sociales, cuya puerta de entrada son los servicios sociales de base, y que viene haciéndose a diario con las personas que necesitan de apoyo.

La acogida de personas no es solo dotar de solución habitacional a las solicitantes de asilo, sino que implica toda una serie de actuaciones dirigidas a potenciar el **bienestar, la autonomía y la dignidad** de quien es acogido. Es, además, el inicio de un proceso más amplio y complejo como el de la integración.

Los Ayuntamientos, como niveles más próximos de gobierno, tenemos la responsabilidad de **facilitar a los recién llegados una vida digna** más allá de la primera emergencia de acogida, y trabajar para garantizar su incorporación e integración en nuestros municipios atendiendo a las necesidades vitales, individuales y familiares de estas personas.

En esto Euskadi también va por delante, puesto que desde hace años la CAV dispone de una **amplia red de recursos asistenciales y personal profesional especializado (trabajadores/as sociales, educadores/as, mediadores/as, servicios jurídicos, sanitarios, educativos etc)**.

Conclusión: De la solidaridad a las políticas de integración

Para terminar, y como decía al principio, la situación actual es un reto y una oportunidad, para desde la solidaridad, reforzar **nuestras políticas activas de acompañamiento e inclusión social, de convivencia intercultural y de gestión del pluralismo religioso**.

Ahora, se repite la historia con las personas refugiadas sirias y el conjunto de la sociedad vasca vuelve a volcarse como en el pasado. La ola de solidaridad ciudadana, con el apoyo y fomento por parte de los ayuntamientos, ha servido de motor para el impulso de numerosas iniciativas, muchas de ellas innovadoras, articuladas desde el propio tejido social de los municipios.

Más allá de aportar su granito de arena, las asociaciones vecinales, los grupos de voluntarios/as y muchos/as ciudadanos/as anónimos están desarrollando una importante labor de **sensibilización y de educación en los valores** de la convivencia y los derechos humanos, que contribuye a reforzar el trabajo de las propias entidades sociales y de los gobiernos locales.

Esta **labor de sensibilización** entre la ciudadanía es la que debemos reforzar de ahora en adelante todas las instituciones, pero especialmente los ayuntamientos, los más cercanos a la ciudadanía.

Tenemos el reto y la oportunidad de canalizar la solidaridad de la sociedad a través de unas adecuadas políticas locales de integración, diversidad y cohesión social.

El reto de la convivencia, siempre presente en nuestro pueblo, incorpora nuevos matices y dimensiones por la inmigración que deben basarse en el principio de corresponsabilidad. El proceso de integración supone **un triple movimiento**: un esfuerzo por parte de las personas inmigrantes, un trabajo de acomodo por parte de la sociedad, que se ve involucrada en el esfuerzo, y unas políticas públicas que deben impulsar, facilitar y verificar la realización de dicho proceso, sobre todo en el ámbito local.

Desde las instituciones debemos mantener-y reforzar si cabe- la información e interlocución permanente con nuestros vecinos y vecinas, para canalizar de manera eficiente la solidaridad y oferta de ayuda, a través fundamentalmente de la cooperación y contribución con la actividad de las entidades sociales.